

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0068-2019-BCRP-N

Lima, 30 de octubre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional para que un funcionario del Banco asista a la 7th *IMF Statistical Forum: Measuring the Informal Economy*, que se realizará los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 24 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Roger Iván Asencios Núñez, Jefe del Departamento de Indicadores del Gasto Agregado, Empleo y Remuneraciones de la Gerencia de Información y Análisis Económico, los días 14 y 15 de noviembre de 2019 a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Amy el pago de los gastos a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 670,98
Viáticos	 JS\$ 900,00
TOTAL	US\$1570,98

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: